AGUSE

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1532/2024

Tepic, Nayarit; a 22 de agosto de 2024

ING. LUIS ALBERTO MURILLO FERNANDEZ SR BANCA INSTITUCIONES OCCIDENTE. SANTANDER, S.A. PRESENTE



Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$250'000,000.00 (Doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Característica del Instrumento Jurídico: Mencionar que no es de carácter revolvente, de acuerdo inciso f) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único.

Plazo en Días: 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 28 de agosto de 2024.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir de septiembre de 2024.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.

MECISI JUL A. LUR 22/0



### Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1532/2024

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 27 de agosto de 2024, a las 12:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico <a href="mailto:sub.ingresos@nay.gob.mx">sub.ingresos@nay.gob.mx</a>.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JULIO CÉSAR LÓPEZ

L.C.P. Erika/Patricia Flores Hernández Directora General de Recursos Federales

ANBORC

REVISÓ

C.P. José Manuel Laurel Suárez Subsecretario de Ingresos

C.c.p. C.P.A. Gladis Flores Contreras, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.





Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1533/2024

Tepic, Nayarit; a 22 de agosto de 2024

MANUEL SALINAS MEZA BANCO BANSI, S.A. PRESENTE

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$250'000,000.00 (Doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Característica del Instrumento Jurídico: Mencionar que no es de carácter revolvente, de acuerdo inciso f) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único.

Plazo en Días: 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 28 de agosto de 2024.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir de septiembre de 2024.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.



and I

OFICINA DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Av. México y Abasolo S/N Colonia Centro. Palacio de Gobierno C.P 63000 Tepic, Nayarit. 311 215 21 00 | 311 215 21 01 | 311 215 21 02



Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1533/2024

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 27 de agosto de 2024, a las 12:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico <a href="mailto:sub.ingresos@nay.gob.mx">sub.ingresos@nay.gob.mx</a>.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JULIO CÉSAR LÓPEZ RUÈ

ELXBOKO

L.C.P. Erika Patricia Flores Hernández Directora General de Recursos Federales REVISÓ

C.P. José Manuel Laurel Suárez Subsecretario de Ingresos

C.c.p. C.P.A. Gladis Flores Contreras, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.



Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1534/2024

Tepic, Nayarit; a 22 de agosto de 2024

C.P. ADRIANA VELAZCO HERNÁNDEZ DIRECTORA DE OFICINA, BANCA DE GOBIERNO, BBVA MÉXICO, S.A. PRESENTE

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$250'000,000.00 (Doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Característica del Instrumento Jurídico: Mencionar que no es de carácter revolvente, de acuerdo inciso f) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único.

Plazo en Días: 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 28 de agosto de 2024.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir de septiembre de

2024.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.

☆ 2 2 AGO. 2024 🌣

RECIBIDO GOBIERNO NAYARIT 2777





### Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1534/2024

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 27 de agosto de 2024, a las 12:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico <a href="mailto:sub.ingresos@nay.gob.mx">sub.ingresos@nay.gob.mx</a>.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JULIO CÉSAR LÓPEZ R

ELABO

L.C.P. Erika Patricia Flores Hernández Directora General de Recursos Federales REVISO

C.P. José Manuel Laurel Suárez Subsecretario de Ingresos

C.c.p. C.P.A. Gladis Flores Contreras, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.



Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1535/2024

Tepic, Nayarit; a 22 de agosto de 2024

C. MIGUEL DELGADO BERNAL EJECUTIVO DE CUENTA DE GOBIERNO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE PRESENTE



Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$250'000,000.00 (Doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Característica del Instrumento Jurídico: Mencionar que no es de carácter revolvente, de acuerdo inciso f) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único.

Plazo en Días: 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 28 de agosto de 2024.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir de septiembre de 2024.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.





## Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1535/2024

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 27 de agosto de 2024, a las 12:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico <a href="mailto:sub.ingresos@nay.gob.mx">sub.ingresos@nay.gob.mx</a>.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JULIO CÉSAR LÓPEZ R

ELAMORÓ

L.C.P. Erika Patricia Flores Hernández Directora General de Recursos Federales / REVISÓ

C.P. José Manuel Laurel Suárez Subsecretario de Ingresos

C.c.p. C.P.A. Gladis Flores Contreras, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.



# ACUSE

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1536/2024

Tepic, Nayarit; a 22 de agosto de 2024

C. LUIS GUILLERMO FLORES ARGUELLES REPRESENTANTE LEGAL. BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. PRESENTE

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$250'000,000.00 (Doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Característica del Instrumento Jurídico: Mencionar que no es de carácter revolvente, de acuerdo inciso f) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único.

Plazo en Días: 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 28 de agosto de 2024.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir de septiembre de 2024.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición.

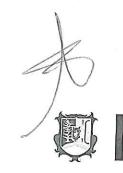
Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.



OFICINA DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Av. México y Abasolo S/N Colonia Centro. Palacio de Gobierno C.P 63000 Tepic, Nayarit.
311 215 21 00 | 311 215 21 01 | 311 215 21 02





# Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1536/2024

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 27 de agosto de 2024, a las 12:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico <a href="mailto:sub.ingresos@nay.gob.mx">sub.ingresos@nay.gob.mx</a>.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JULIO CÉSAR LÓPEZ RUE

L.C.P. Erika Patricia Flores Hernández Directora General de Recursos Federales

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. José Manuel Laurel Suárez Subsecretario de Ingresos

C.c.p. C.P.A. Gladis Flores Contreras, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.



# ACUSE

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1537/2024

Tepic, Nayarit; a 22 de agosto de 2024

# C. ÁNGEL RICARDO VILLAVICENCIO ARENAS GERENTE ESTATAL DE BANCA DE GOBIERNO BANCO HSBC, S.A. PRESENTE

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$250'000,000.00 (Doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Característica del Instrumento Jurídico: Mencionar que no es de carácter revolvente, de acuerdo inciso f) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único.

Plazo en Días: 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 28 de agosto de 2024.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir de septiembre de 2024.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.







### Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1537/2024

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 27 de agosto de 2024, a las 12:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico <a href="mailto:sub.ingresos@nay.gob.mx">sub.ingresos@nay.gob.mx</a>.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JULIO CÉSAR LÓPEZ RÌ

/ ELABORÓ/

L.C.P. Erika Patricia Flores Hernández Directora General de Recursos Federales / REVISÓ

C.P. José Manuel Laurel Suárez Subsecretario de Ingresos

C.c.p. C.P.A. Gladis Flores Contreras, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.





Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1538/2024

Tepic, Nayarit; a 22 de agosto de 2024

# ALEJANDRO M. AVIÑA HARO COORDINADOR BANCA INSTITUCIONAL & GOBIERNO SCORTIABANK PRESENTE

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$250'000,000.00 (Doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Característica del Instrumento Jurídico: Mencionar que no es de carácter revolvente, de acuerdo inciso f) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único.

Plazo en Días: 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 28 de agosto de 2024.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir de septiembre de 2024.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

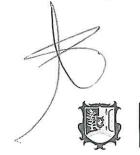
Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.







### Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/1538/2024

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 27 de agosto de 2024, a las 12:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico <a href="mailto:sub.ingresos@nay.gob.mx">sub.ingresos@nay.gob.mx</a>.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JULIÓ CÉSAR LÓPEZ RUE

L.C.P. Erika Patridia Flores Hernández Directora General de Recursos Federales REVISÓ

C.P. José Manuel Laurel Suárez Subsecretario de Ingresos

C.c.p. C.P.A. Gladis Flores Contreras, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.



